

¡Lucha contra esta amenaza para la biodiversidad!

¿Cómo hacerlo?

- ✓ Recuerda que las especies invasoras son la segunda causa de extinción de especies a escala mundial.
- ✓ Conoce las especies exóticas invasoras.
- ✓ No compres especies exóticas como animales de compañía, y si ya las tienes, cuídalas y no las abandones.
- ✓ No sueltes ningún animal en la naturaleza.
- ✓ No plantes o siembres especies vegetales exóticas en la naturaleza.
- ✓ Utiliza especies autóctonas como plantas ornamentales.
- ✓ Cuando viajes, no traigas seres vivos. En su lugar de origen viven mejor y no causan problemas

Acciones del Proyecto

Acciones preventivas

- A.1 : Inventario y cartografiado de (*Acacia dealbata*) y (*Ailanthus altissima*) en la cuenca del río Tajo.
- A.2 : Inventario y cartografiado de plantas invasoras en la cuenca del río Guadiana.
- A.3 : Determinación de áreas de riesgo para el mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*).
- A.4 : Identificación de las especies exóticas que ocupan los hábitats de (*Chamaerops humilis L.*) y (*Sagitaria sagittifolia L.*)
- A.5 : Valoración de la amenaza y medidas de control frente (*Azolla filiculoides*).
- A.6 : Acciones de monitorización y evaluación de las especies invasoras en el área de Alqueva.
- A.7 : Protocolo de gestión para evitar el comercio y el mascotismo de especies invasoras.
- D.1: Elaboración de paneles informativos del proyecto.
- D.2: Diseño de una página WEB.
- D.3: Medidas de comunicación en medios audiovisuales.
- D.4: Material para divulgación y sensibilización
- D.5: Talleres educativos para escolares.
- D.6: Difusión técnica y divulgación del proyecto.
- D.7: Celebración de jornadas internacionales sobre la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.
- D.8: Informe divulgativo LAYMAN.
- D.9: Cambio de conducta de sectores relacionados con las vías de entrada de especies invasoras.

Acciones de control

- C.1: Control de las poblaciones y riesgo de transmisión de enfermedades por visón americano (*Neovison vison*).
- C.2: Ensayos para el control y erradicación de tortuga de Florida (*Trachemys scripta elegans*).
- C.3: Eliminación de las poblaciones de almeja asiática en la Cuenca del Guadiana.
- C.4: Aplicación de medidas de prevención para la introducción del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*)
- C.5: Recuperación del hábitat de (*Chamaerops humilis L.*)
- C.6: Reintroducción de la especie extinta (*Sagitaria sagittifolia L.*)
- C.7: Aplicación de técnicas de prevención y control para (*Azolla filiculoides*).

Acciones de gestión

- E.1: Gestión del proyecto.
- E.2: Supervisión y evaluación de la repercusión de las acciones realizadas en el proyecto.
- E.3: Auditoría externa del proyecto.
- E.4: Creación del grupo de trabajo Ibérico para la lucha contra especies invasoras.
- E.5: Elaboración de Plan de Comunicación posterior al proyecto.
- E.6: Interacción con otros proyectos.
- E.7: Formación de personal adscrito al proyecto INVASEP.



Proyecto LIFE 10 NAT/ES/000582 “LUCHA CONTRA LAS ESPECIES INVASORAS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS TAJO Y GUADIANA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA” INVASEP



Visón americano
Neovison vison



Beneficiario Coordinador:

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Dirección General de Medio Ambiente

Cofinanciador:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Beneficiarios asociados:

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica



GPEX

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

EDIA

AGROFOREX

Tragsatec

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Colaboradores:

ICNF



ARH
ALENTEJO

CONTACTO:

Dirección:

Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
Gobierno de Extremadura
Avda. Luis Ramallo s/n 06800 Mérida

Página web: www.invasep.eu
E-mail: invasep@juntaextremadura.es
invasep@gmail.com
Teléfono: 924 488 232 / 924 930 093

¿Que es LIFE+?

El programa LIFE+ financia proyectos que contribuyen al desarrollo y la aplicación de la política y el Derecho en materia medioambiental. Este programa facilita considerablemente la integración de aspectos medioambientales en las demás políticas y, de manera más general, contribuye al desarrollo sostenible.

El programa LIFE+ es el sucesor del programa LIFE, que se puso en marcha en 1992. LIFE+ cofinancia proyectos en favor del medio ambiente en la Unión Europea, estos proyectos pueden estar propuestos por agentes, entidades o instituciones públicos o privados.

LIFE+ y Red Natura 2000

La Red Natura 2000 se configura como una red ecológica europea de Zonas especiales de Conservación (ZEC y Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), cuya creación viene establecida en la Directiva Hábitats (92/43/CEE). También se integran en ella las Zonas Especiales de Protección para Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves (79/409/CEE).

El objeto de estas Directivas es contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre calificados de interés comunitario, en el territorio europeo de los Estados miembros, mediante el mantenimiento o restablecimiento de mismos en un estado de conservación favorable.

Desde 1992 el instrumento financiero LIFE ha contribuido al desarrollo de la Red Natura 2000

Proyecto INVASEP

El proyecto INVASEP “Lucha contra las especies invasoras en las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana en la Península Ibérica” pertenece al ámbito temático LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad, y tiene como objetivo principal detener la pérdida de biodiversidad causada por las especies exóticas invasoras.

Aprobado por el Comité LIFE+ de la Comisión Europea en 2011 con un presupuesto de 2.895.267€ y será cofinanciado a través de los Fondos LIFE al 48,55%. INVASEP es el primer proyecto transfronterizo en la UE que se ejecuta para hacer frente a las especies exóticas invasoras a través de una cooperación activa entre los Estados Miembros de España y Portugal haciendo especial hincapié en los espacios incluidos dentro de la Red Natura 2000 y tendrá un periodo de ejecución de 2012-2016 para el desarrollo de las acciones establecidas en el proyecto.

Las especies objetivo del proyecto son las siguientes:

Mimosa (*Acacia dealbata*), **Ailanto** (*Ailanthus altissima*), **Mejillón cebra** (*Dreissena polymorpha*), **Helecho de agua** (*Azolla filiculoides*), **Galápago de Florida** (*Trachemys scripta elegans*), **Visón americano** (*Neovison vison*), **Almeja asiática** (*Corbicula fluminea*) y el **Nenúfar mejicano** (*Nymphaea mexicana*).

La problemática

Las especies exóticas invasoras constituyen una grave amenaza para la biodiversidad autóctona y el medio ambiente considerándose **el segundo factor responsable de la pérdida de biodiversidad a nivel mundial**.

Además del impacto ambiental que causan estas especies son de gran importancia los impactos económicos y sociales.

Entre los principales impactos medioambientales que producen estas especies destacan los siguientes:

- Competencia con especies autóctonas por el alimento y el hábitat.
- Cambios en la estructura y la función de los ecosistemas, la modificación del paisaje.
- Reducción significativa del tamaño efectivo de las poblaciones y disminución de la diversidad genética, favoreciendo la selección dirigida y poniendo freno a las posibilidades evolutivas potenciales y el desarrollo de las especies autóctonas, que son desplazadas, abrumadas por la invasión de las especies exóticas.
- Actúan como reservorios y vectores de enfermedades que pueden conducir a la extinción local o regional de especies autóctonas.
- Depredación sobre especies autóctonas amenazadas.
- Conducen a la extinción a especies autóctonas, las cuales cuentan con una población pequeña y/o hábitats muy frágiles.



Galápago de Florida
(*Trachemys scripta elegans*)



Helecho de agua
(*Azolla filiculoides*)

Zonas de actuación

ESPACIOS Red Natura 2000 dentro del Proyecto INVASEP

PORTUGAL

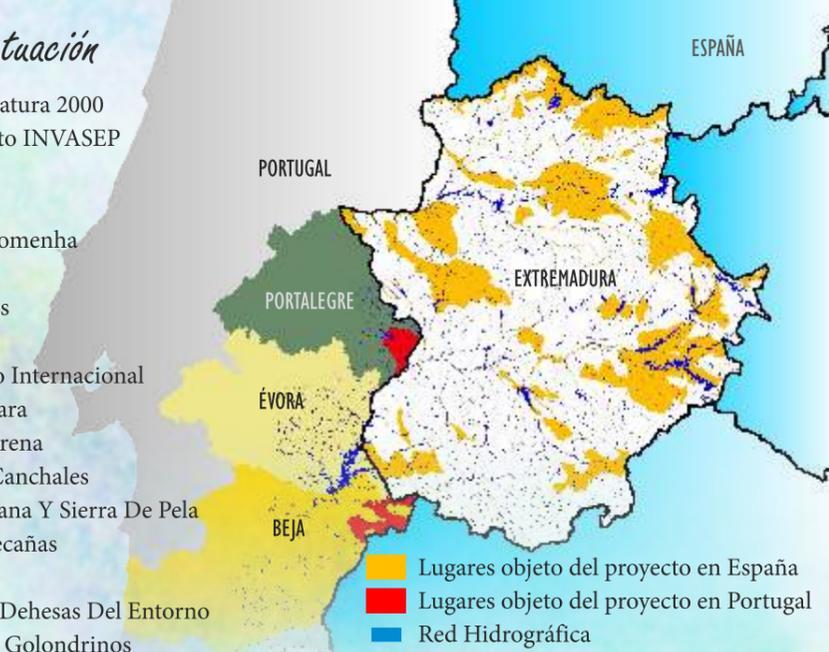
Rio Guadiana/Juromenha
Caia
Moura / Barrancos

ESPAÑA

Cedillo Y Rio Tajo Internacional
Corredor Del Lacara
Embalse De La Serena
Embalse De Los Canchales
Embalse De Orellana Y Sierra De Pela
Embalse De Valdecañas
Monfragüe
Monfragüe Y Las Dehesas Del Entorno
Puerto Peña - Los Golondrinos
Rio Ardila Alto
Rio Ardila Bajo
Rio Gevora Alto
Rio Gevora Bajo
Rio Guadiana Alto - Zujar
Rio Guadiana Internacional
Rio Tajo Internacional Y Riberos
Rio Tietar
Rio Y Pinares Del Tietar
Rios Alagon Y Jerte
Sierra De Gredos Y Valle Del Jerte
Sierra De Las Villuercas Y Valle Del Guadarranque
Tunel De Cañamero



Mejillón cebra
(*Dreissena polymorpha*)



Ailanto o Árbol del cielo
(*Ailanthus altissima*)



Objetivos del proyecto

- Configurar las bases de cooperación (España-Portugal) para la lucha contra especies invasoras.
- Identificar las especies invasoras presentes en las cuencas del río Tajo y Guadiana.
- Evaluar el efecto perjudicial sobre las especies y hábitats autóctonos.
- Desarrollar protocolos y herramientas para prevenir la entrada y el control de nuevas especies invasoras.
- Recuperar especies de fauna y flora en peligro de extinción afectadas por especies invasoras.
- Cambiar la percepción y aumentar la concienciación social frente a las especies invasoras.



Nenúfar mejicano
(*Nymphaea mexicana*)

Resultados esperados

- Conocimiento del estado de las especies invasoras en el ámbito del proyecto.
- Creación del Grupo Ibérico sobre Especies Invasoras.
- Desarrollo de herramientas (protocolos y prototipos) y actuaciones para la prevención y control de especies invasoras.
- Recuperación de la población de palmito (*Chamaerops humilis*) y reintroducción de *Sagittaria sagittifolia*.
- Cambio de conducta en los sectores responsables de la introducción de especies invasoras.
- Eliminación del uso de especies invasoras en jardinería y obra pública en Extremadura.
- Creación de una red de personas adscritas a diferentes administraciones capacitadas para luchar contra las especies invasoras.



Mimosa
(*Acacia dealbata*)